

## CIRCULAR

AHAC-RRHH-No. 038-2023  
02 de diciembre de 2023

**ASUNTO: MEDIDAS PARA EL ALIVIO VIAL**

**PARA: JEFES DE DEPARTAMENTOS Y SECCIONES**

Por este medio se notifica al personal de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC) que, a partir del lunes 04 de diciembre del presente año, en cumplimiento al comunicado enviado por la secretaria de estado en el despacho de la presidencia SSEP 272-2023 sobre medidas para el Alivio Vial, se iniciaría con la modalidad de teletrabajo al personal que posee vehículo propio.

Se adjunta formatos para el control diario de su jornada laboral, siendo responsables los jefes inmediatos y jefes de departamento el monitoreo y seguimiento del personal asignado a esta modalidad de trabajo.

1. Bitácora diaria
2. Control de Productividad
3. Control de Asistencia diaria

Enviar al correo de [recursoshumanos@ahac.gob.hn](mailto:recursoshumanos@ahac.gob.hn) la evidencia del cumplimiento de las tareas asignadas.

**NOTA:**

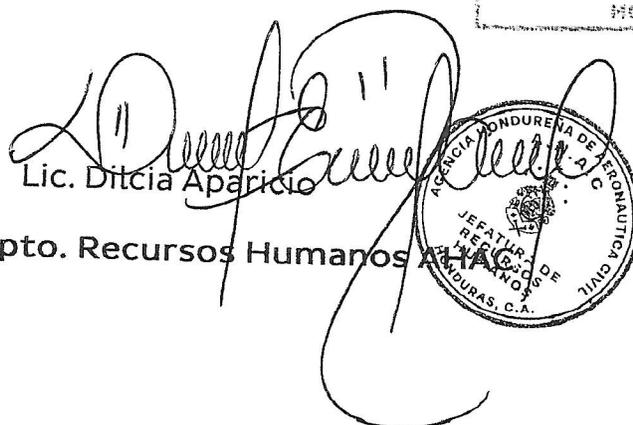
Se exceptúa el personal que labora por modalidad de turno, inspectores y personal que, debido a la naturaleza de sus funciones continuarán de forma normal.

El personal asignado en esta Modalidad debe estar pendiente al llamado de sus jefes, en el momento que se le solicite retornar de forma Presencial.

Los vehículos del personal que realizara teletrabajo son reportados para control de cumplimiento de NO circulación en horario laboral y monitoreados por medio de controles electrónicos de tickets y cámaras de seguridad.

**¡FAVOR TOMAR NOTA!**

AHAC	
Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil	
HONDURAS	
<b>RECIBIDO</b>	
COMITE DE CONTROL INTERNO COCOM	
FECHA:	5/12/2023
HORA:	9:40am
FIRMA:	Anacamb
HONDURAS C.A.	

  
Lic. Dicitia Aparicio  
Jefe Depto. Recursos Humanos AHAC



C: archivo/RRHH  
DA/MG